

Código Expediente: OAU-08341

Código RMN: OAU-08341

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	PAR CENTRO	META	MESETAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2016	05-01-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION, de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. OAU-08341, otorgada al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO DE COLOMBIA. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000944 de fecha 20 de noviembre de 2015.

Código Expediente: NGI-08131

Código RMN: NGI-08131

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO PCP	PAR CALI	CAUCA	INZA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2016	24-12-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal No. NGI-08131. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000815 de fecha 21 de octubre de 2015.

Código Expediente: ELG-111

Código RMN: ELG-111

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARRILLO CASTILLO GONZALO ALFONSO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	UBALA	DEMAS_CONCESIBLES ROCAS CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2016	23-12-2015	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. ELG-111, suscrito con el señor GONZALO ALFONSO CARRILLO CASTILLO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.300.690 de Bogotá, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000863 del 10 de noviembre de 2015. ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. ELG-111, suscrito con el señor GONZALO ALFONSO CARRILLO CASTILLO, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000863 del 10 de noviembre de 2015.

Código Expediente: EIC-091

Código RMN: EIC-091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MURCIA MURCIA S.A	PAR CENTRO	META	VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2016	07-01-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesion No. EIC-091. ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR LA TERMINACION del Contrato de Concesion No. EIC-091, suscrito con la sociedad MURCIA MURCIA S.A. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001040 de fecha 07 de diciembre de 2015.

Código Expediente: NCR-08331

Código RMN: NCR-08331

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE VILLETEA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	VILLETEA QUEBRADANEGRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2016	21-12-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal e Intransferible No. NCR-08331, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -ANM-, al Municipio de VILLETA-CUNDINAMARCA, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000438 del 17 de julio de 2015, confirmada mediante la resolución No. VSC-000947 del 20 de noviembre de 2015.

Código Expediente: NCR-09431

Código RMN: NCR-09431

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE VILLETA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	VILLETA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2016	21-12-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la Terminación de la Autorización Temporal e Intransferible No. NCR-09431, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA al MUNICIPIO DE VILLETA, por el vencimiento del término para el cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000459 del 24 de julio de 2015, la cual fue confirmada mediante la resolución No. VSC-000943 del 20 de noviembre de 2015.